

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**3236** *Resolución de 24 de marzo de 2015, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se aprueba y publica la relación definitiva de admitidos y excluidos y se determina la fecha, lugares y hora de examen, la composición de los tribunales, la constitución de la comisión de selección y el número de plazas a proveer por cada Tribunal, de las pruebas selectivas para el acceso a la subescala de Secretaría-Intervención, de la escala de funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 12.2 y 13.1 y 2 de la Orden HAP/2559/2014, de 23 de diciembre de 2014, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a la Subescala de Secretaría-Intervención, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional («BOE» de 9 de enero de 2015), he resuelto:

Primero.

Finalizado el plazo de subsanación de instancias, declarar aprobadas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas, con indicación del Tribunal correspondiente.

La lista definitiva de aspirantes admitidos, la cual figura como anexo I, se expondrá en el Instituto Nacional de Administración Pública (C/ Atocha, 106), en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (C/ María de Molina, 50), así como en las sedes de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno. Asimismo podrá consultarse en el Portal de Punto de Acceso General (<http://administracion.gob.es/>) y la sede electrónica del Instituto Nacional de Administración Pública (<https://sede.inap.gob.es/>).

Segundo.

Publicar en el «BOE» la relación definitiva de aspirantes excluidos a que se refiere el apartado anterior, con indicación de la causa de exclusión, la cual figura como anexo II de esta Resolución. En todo caso, al objeto de evitar errores, los aspirantes comprobarán no sólo que no figuran recogidos en la relación de excluidos, sino además, que sus nombres constan en la relación de admitidos.

Tercero.

Celebrar el primer ejercicio de la oposición el día 26 de abril de 2015, a las 11:00 hora peninsular y a las 10.00 hora insular, en los lugares que se especifican en el anexo III de esta Resolución, según el Tribunal asignado a cada aspirante en la lista definitiva de admitidos.

Cuarto.

Determinar la composición de los distintos Tribunales que han de juzgar las pruebas selectivas, en los términos que se establecen en el anexo IV de esta Resolución.

Quinto.

Proveer el número concreto de plazas por cada Tribunal, conforme a lo especificado en el anexo V de esta Resolución.

Sexto.

Constituir la Comisión de Selección para coordinar el desarrollo del proceso selectivo, que presidirá el Presidente del Tribunal 1 de Madrid y de la que formarán parte como Vocales, los Presidentes de los demás Tribunales que se constituyan en las Comunidades Autónomas y en Madrid.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el mismo órgano que la ha dictado, o interponerse directamente recurso contencioso administrativo, en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso administrativa.

Madrid, 24 de marzo de 2015.–La Directora General de la Función Pública, Elena Collado Martínez.

## ANEXO II

### Acceso a la Subescala de Secretaría-Intervención, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional (Orden HAP/2559/2014 «BOE» 09/01/2015)

#### Relación de definitiva de excluidos

NIF	Apellidos y nombre	Causa de exclusión
70083611N	Allende González, Daniel	F,F2
76950158R	Alonso Alvarez, Paula	E
53106268G	Alonso Castillo, Raquel	M
43437858N	Alonso Sala, Marta	F
71106597G	Angulo Cristobal, Lara	F
18444716G	Bedmar Royuela, Paula	M
72708529D	Blanco Arroyo, Elisabeth	F,F2,G
46235277X	Bosch Mallol, Jordi	E,G
78552238Q	Brandon Pérez, Virginia	F
50061384K	Buiza Torre, María del Carmen	E,G,N
18050833L	Calvo Coscolluela, Vanesa	E
33993575N	Cociña Cabanas, María Dolores	M,N
34829293W	Cutillas Navarro, Antonio Alfonso	G
02887322V	Fernández de la Puente Queipo de Llano, María	F,F2
07496729V	Fernández Ruiz, Alejandro Simón	F
48611039X	García García, Julio Germán	F,F2
72179499W	García Hospital, Beatriz	E
17729216B	García Sanjuán, Beatriz	E
43566105B	Garrido Zujar, Diego	F
22955393J	Gracia y Navarro, Francisco Javier	G,N
47912295Y	Guevara Carranza, Cecilia Janeth	G,M
38817158N	Hurtado Pina, Pablo José	M
21441808N	Lluch Figueres, Andrés	G
75257338G	López Campos, María del Mar	F
76942149L	López Rodríguez, Salome	F
07011887S	Manzano Rubio, Ana Isabel	G
38138192Y	Mañe Palau, Nuria	F,F2

NIF	Apellidos y nombre	Causa de exclusión
43162377W	Marques Cifre, Jaime . . . . .	E
03129704W	Martínez Ciruelos, Claudina . . . . .	F,M
20465780N	Medall Roig, Tania . . . . .	M
30822296L	Molina Orea, Alvaro . . . . .	E
71415616H	Moreira Alonso, Yolanda. . . . .	E,F
73207059Z	Moreno Bartolomé, Daniel . . . . .	E
72729463J	Moriel Molina, Mónica. . . . .	F
05662021L	Navas Sánchez, Ana Cristina . . . . .	F,F2
52965517J	Parras Mendoza, María Josefa . . . . .	E
50320363C	Peña de Paz, Patricia Inmaculada . . . . .	E
42165045L	Pérez Cabrera, Félix Segundo . . . . .	G
45767843M	Pérez Mendoza, Nestor . . . . .	E,G
31702549Q	Ramírez Ramírez, Salvador . . . . .	E
40562540Q	Ravetllat Verges, Claudia . . . . .	F,F2
71770001L	Rodríguez Moro, Lucía . . . . .	E
28703325S	Ruiz López, María Ángeles . . . . .	F
76875321Y	Sierra Quero, Francisco José. . . . .	G
20837289W	Tello Sánchez, Celia . . . . .	E
45544598K	Torne Daniel, Angela . . . . .	A,E
33313040R	Valle Prieto, Selva Del . . . . .	F,F2
72988089G	Velilla López, Lourdes . . . . .	E
05452837C	Viviani Gamboa, Adriana Beatriz . . . . .	F
47214003V	Zujar Chaves, José Antonio . . . . .	F,F2,G

## Causas de exclusión:

- A: No está comprendido entre los límites de edad.  
 B: No consigna su número de DNI o de NIE.  
 C: No posee la nacionalidad exigida en la convocatoria.  
 D: No cumplimenta adecuadamente la presentación de la solicitud ante el Registro Telemático.  
 E: Fecha de presentación de solicitud fuera de plazo.  
 F: No abona derechos de examen o abona en cuantía inferior.
- F1: No acredita la condición legal de persona con discapacidad.
  - F2: No presenta certificación acreditativa de ser demandante de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de publicación de la convocatoria.
  - F3: No presenta declaración jurada o promesa acreditando rentas mensuales inferiores al salario mínimo interprofesional.
  - F4: No acredita la condición de familia numerosa.
- G: No acredita titulación suficiente.  
 H: No cumple el requisito de habilitación en los términos establecidos en la convocatoria.  
 I: No pertenece a la Subescala de Secretaría-Intervención.  
 J: No tiene una antigüedad de al menos dos años en la Subescala de Secretaría-Intervención.  
 K: Solicita participar por más de un sistema de acceso.  
 L: Pertenece a la misma Subescala a cuyas pruebas selectivas se presenta.  
 M: No elige grupo de materias específicas.  
 N: No indica la provincia de examen.

## ANEXO III

### Lugares de celebración del primer ejercicio

#### Tribunal número 1. Madrid

Facultad de Derecho. Universidad Complutense de Madrid. Avenida de la Ciudad Universitaria, s/n. Madrid.

#### Tribunal número 2. Madrid

Facultad de Derecho. Universidad Complutense de Madrid. Avenida de la Ciudad Universitaria, s/n. Madrid.

#### Tribunal número 3. Andalucía

Facultad de Matemáticas. Avda. Reina Mercedes, s/n. Sevilla 41012.

#### Tribunal número 4. Canarias

Plaza Residencial Anaga, 3, Edificio Arco Iris, Aulas del ICAP. 38001 Santa Cruz de Tenerife.

#### Tribunal número 5. Cataluña

Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona.

#### Tribunal número 6. Galicia

Escola Galega de Administración Pública (EGAP) Rúa de Madrid, 2-4 (As Fontiñas) 15707 Santiago de Compostela.

#### Tribunal número 7. País Vasco

IVAP. Alameda Recalde 18. 48009 Bilbao.

## ANEXO IV

### Tribunales

#### Tribunal número 1. Madrid

##### Presidente:

Titular: Juan Carlos González González. Técnico de Administración General.

Suplente: Rafael Plaza de Diego. Técnicos Superiores de la Administración General de la Comunidad de Madrid.

##### Vocales:

##### Titulares:

Jesús Albendea del Busto. Escala de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Lourdes López Nieto. Profesora titular de Universidad.

María Sánchez Escorial. Escala de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

##### Suplentes:

Miguel Coronado Vidal. Escala de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Irene Delgado Sotillos. Profesora titular de Universidad.  
Juan Manuel Galán del Fresno. Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.

Secretario:

Titular: Ana Liedo Martín. Escala de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Suplente: Carlos Gómez García. Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Tribunal número 2. Madrid

Presidente:

Titular: Jesús Torres Martínez. Magistrado.

Suplente: Enrique Silvestre Catalán. Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Vocales:

Titulares:

María Isabel Meizoso Mosquera. Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.

Lisardo Trebol Roca. Escala de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Susana de la Sierra Morón. Profesora titular de Universidad

Suplentes:

Antonio Natera Peral. Profesor titular de Universidad.

Primo Llamas Fernández. Escala de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

María Jesús Rosado Millán. Técnicos Superiores de la Administración General de la Comunidad de Madrid.

Secretario:

Titular: María Mercedes Valverde Caballero. Escala de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Suplente: Rosario Godino López. Escala de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Tribunal número 3. Andalucía

Presidente:

Titular: Juan Aguilar Alfaro. Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Suplente: Francisco Javier Raya García. Escala de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Vocales:

Titulares:

Francisco Javier Arroyo Navarro. Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Isabel María Ramos Muñoz. Escala de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Concepción Barrero Rodríguez. Catedrático de Universidad.

## Suplentes:

Beatriz Carmona García. Escala de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Eva María Rosendo Ponce. Cuerpo Superior de Administración General de la Junta de Andalucía.

Roberto Galán Vioque. Profesor Titular de Universidad.

## Secretario:

Titular: José Antonio Bonilla Ruíz. Escala de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Suplente: Juan Cristobal Jurado Vela. Escala Técnica de Organismos Autónomos.

## Tribunal número 4. Canarias

## Presidente:

Titular: Francisco Javier García de Madariaga. Técnico de Inspección de Transporte.

Suplente: Luíís Fernando Prieto González. Escala de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

## Vocales:

## Titulares:

Belén Nuñez-García Bada. Abogado del Estado.

Ana María Delgado Velasco. Cuerpo Superior de Administradores de la Comunidad Autónoma de Canarias.

M.<sup>a</sup> del Carmen Ávila Ávila. Escala de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

## Suplentes:

Juan Lozano Delgado. Escala de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Eva Moreno Pedreiro. Cuerpo Superior de Administradores de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Carlos Chávarri Sainz. Escala de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

## Secretario:

Titular: María del Carmen Lobato Cabañas. Cuerpo Superior de Administradores de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Suplente: María Pilar Rojas Fernández. Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social.

## Tribunal número 5. Cataluña

## Presidente:

Titular: Vicente Fenellós Puigcerver. Abogado del Estado.

Suplente: Carmen Alonso Higuera. Escala de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

**Vocales:****Titulares:**

Victor Siles Marc. Escala de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Frances Xavier Forcadell Esteller. Escala de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Petra Mahillo García. Escala de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

**Suplentes:**

Leonor Martínez Lacambra. Escala de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Luis Javier Viñuales Solé. Técnico de Administración General de Administración Local.

Albert Müller Valentí. Técnico de Administración General de Administración Local.

**Secretario:**

Titular: Magda Castro Mesalias. Cuerpo Superior de Administración General de la Generalitat.

Suplente: Marta Jauregui Gómez. Abogado del Estado.

**Tribunal número 6. Galicia****Presidente:**

Titular: María Cacharro López. Escala de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Suplente: María Cruz Andrade García. Escala de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

**Vocales:****Titulares:**

Manuel Eduardo Martínez Oubiña. Cuerpo Superior de Administración de la Xunta.

Raquel Belén Bahillo Varela. Escala de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Javier Ferreira Fernández. Profesor titular de Universidad.

**Suplentes:**

Alberto de la Fuente Seoane. Escala Técnica de Organismos Autónomos.

Natalia Suárez Herva. Cuerpo Superior de Letrados de la Administración de la Seguridad Social.

Luis Míguez Macho. Profesor titular de Universidad.

**Secretario:**

Titular: José Antonio Gómez Pedreira. Escala de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Suplente: Ángel González Quintas. Cuerpo Superior de Letrados de la Administración de la Seguridad Social.

## Tribunal número 7. País Vasco

## Presidente:

Titular: María Beltrán de Heredia Marín. Cuerpo Superior de Técnicos de Tráfico.  
Suplente: Antton Ibagutxi Otermin. Técnico de Administración Especial.

## Vocales:

## Titulares:

José Manuel Rodríguez Carballo. Técnico de Administración General de la Administración Local.

Miren Begoña López-Uribarri Goicolea. Técnico de Administración General de la Administración Local.

Juan Agustín Villafranca Bellido. Escala de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

## Suplentes:

Aranzazu Lili Salazar. Escala de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

José Antonio Sáinz Nieto. Escala de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

María Teresa Ibarrondo Bilbao. Escala de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

## Secretario:

Titular: María Iratxe Aizarna Goicoechea. Técnico de Administración General de la Administración Local.

Suplente: Elena Robles Iruretagoiena. Escala de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

## ANEXO V

## Distribución de plazas por Tribunal

*Pruebas selectivas de Secretaría-Intervención (Orden HAP/2559/2014, de 23 de diciembre de 2014)*

Tribunal	Solicitudes	Plazas asignadas
T1 Madrid . . . . .	594	27
T2 Madrid . . . . .	594	27
T3 Andalucía . . . . .	324	15
T4 Canarias . . . . .	76	4
T5 Cataluña . . . . .	225	10
T6 Galicia . . . . .	87	4
T7 País Vasco . . . . .	67	3
Total . . . . .	1.967	90